Santafé de Bogotá, octubre 17 de 2023 (vigencia 90 días)

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Señores
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IDIPRON-2023-0023
OBJETO: Prestar servicios de exámenes médicos para los jóvenes vinculados al Convenio Interadministrativo 1225 de 2023 suscrito con el EAAB, y demás convenios suscritos en el marco del proyecto de inversión 7726".

El(los) suscrito(s) CLAUDIA TELLEZ, portador (a) del documento de identidad No. 51.974.999, actuando en mi calidad de representante legal, de la sociedad CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS Nit 830103479-8, en la dirección Carrera 45 A No 94 -91, Matrícula Mercantil No. 01185603 de Bogotá y de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso de Selección, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones, orgullosos de nuestra condición de colombianos y de ciudadanas y ciudadanos bogotanos, de nuestras familias e hijos, de nuestras realizaciones y logros personales, familiares y profesionales, y de nuestra capacidad profesional y laboral. Orgullosos así mismo, de formar parte de empresas cuyo recurso humano ha realizado serios aportes al progreso y desarrollo de la ciudad y el país, y consciente de que se han adelantado en el país y en especial en la ciudad de Bogotá D.C.,

En CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS, sustentamos nuestro precio conforme al desarrollo del negocio, favoreciendo y garantizando los precios considerables para los intereses de la administración. Es de anotar que nuestra oferta responde a circunstancias objetivas del pliego y no pone en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que la oferta económica presentada no ha superado el punto de no pérdida, que como proponente no desmejoraremos la calidad de los servicios objeto del contrato y que responderemos por todo daño que se pueda presentar en virtud de una indebida cuantificación de la oferta económica.
Aunque el precio se denota bajo, nuestros precios cuentan con razonabilidad y justificación así:

1. Tenemos más de 25 años de experiencia en el mercado.
2. Nuestra experiencia en el sector privado y público nos permiten establecer precios de acuerdo al contrato
3. Contamos con la experiencia previa en ejecución con entidades estatales, por lo que conocemos las necesidades de la entidad y mantenemos un alza no superior al índice del consumidor.
4. Si bien existen rangos de cotización o precios tope o límite, también es cierto que la oferta actual se realiza con precios actualmente sostenidos y ofertados en procesos 2021-2022 -2023 nuestros y de otras entidades, la cual debatimos demostrando que los precios están acordes con nuestra propuesta.
5. Ofrecemos condiciones técnicas y de ejecución en sede propia, que nos permiten garantizar la sostenibilidad toda vez que contamos con laboratorio de nivel II, con profesionales especializados y capacitados en el área.
6. Contamos con una red de IPS aliadas y en convenio que por precios del mercado nos permite una competitividad alta a nivel nacional. Determinándose así que nuestros precios no son artificiales.
7. Contamos con los equipos necesarios para realizar todos los exámenes a contratar en el presente proceso, sin tener que disponer de convenios y/o aliados, con equipos de última

generación para la práctica con todos los requerimientos y especificaciones técnicas para la ciudad d Bogotá.

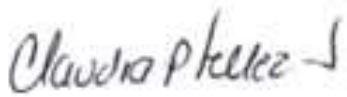
8. Esta relación de infraestructura tecnología y calidad de profesionales nos permiten optimizar nuestros costos por volumen y brindar precios competitivos a nuestros clientes.

De esta forma justificamos razonablemente y bajo proporcionalidad con el valor del objeto ofrecido, sin que se evidencia detrimento en los intereses de la **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IDIPRON-2023-0023** y respondemos a circunstancias objetivas que no ponen en riesgo ni el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales permitiendo cumplir con el objetivo del contratista como ya en otras ocasiones se ha cumplido y con un alto nivel de satisfacción como se muestra a continuación

	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VLR OFERTADO	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	PORCENTAJE DE UTILIDAD
ITEM 1	• Emo + osteomuscular	$ 20.000	$ 7.000	$ 3.000	$ 10.000	50%
	• Anexo vascular periférico	$ 4.000	$ 1.400	$ 600	$ 2.000	50%
	• Visiometría	$ 15.000	$ 5.250	$ 2.250	$ 7.500	50%
	• Audiometría	$ 5.000	$ 5.250	$ 2.250	$ 7.500	50%
	• Glicemia pre	$ 9.900	$ 3.465	$ 1.485	$ 4.950	50%
	• Perfil lipídico (ct, cldl, chdl, tg)	$ 8.000	$ 13.300	$ 5.700	$ 19.000	50%
	• Cuadro hemático	$ 17.000	$ 5.950	$ 2.550	$ 8.500	50%
	• Parcial de orina	$ 9.900	$ 3.465	$ 1.485	$ 4.950	50%
	• Espirometría	$ 17.000	$ 5.950	$ 2.550	$ 8.500	50%
	• Optometría	$ 15.000	$ 5.250	$ 2.250	$ 7.500	50%
	• Colesterol total	$ 9.900	$ 3.465	$ 1.485	$ 4.950	50%
	• Colesterol HDL	$ 9.900	$ 3.465	$ 1.485	$ 4.950	50%
	• Triglicéridos	$ 9.900	$ 3.465	$ 1.485	$ 4.950	50%
	• Glicemia	$ 9.900	$ 3.465	$ 1.485	$ 4.950	50%
ITEM 2	Emo + Osteomuscular	$ 22.100	$ 7.735	$ 3.315	$ 11.050	50%

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 17 días del mes de octubre de 2023

El proponente



Firma de Representante Legal:
Razón Social del Proponente: CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS Nit: 830103479-8
Representante Legal: Claudia Tellez C.C. No. 51.974.999 de Bogotá
gerenciacomercial@controlarsalud.com
Teléfono: 7420428 – 29 – 30
Dirección: Cra. 45 A # 94 91 Barrio La Castellana Santafé de Bogotá

Responsable del Proyecto
Carlos Andres Perez / Asesor Comercial
Teléfonos Responsable: 310 4205402
comercial1@controlarsalud.com